

RV: ESTUDIO DE TIEMPOS Y COSTOS PROCESALES. SOLICITUD DE APOYO

Andres Canal Florez <acanal@cenodoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 20/05/2024 15:32

Para: Stefany Vasquez Velez <svasquev@cenodoj.ramajudicial.gov.co>

De: Rosa Helena Sosa Neira <rsosane@cenodoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 17 de mayo de 2024 10:33**Para:** Auxiliar Judicial 02 Consejo Seccional Judicatura - Valle del Cauca - Cali <auxj02consecjudcali@cenodoj.ramajudicial.gov.co>; Andres Canal Florez <acanal@cenodoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** ESTUDIO DE TIEMPOS Y COSTOS PROCESALES. SOLICITUD DE APOYO

Cordial saludo señores Consejo Seccional de la Judicatura,

Como es de conocimiento, esta Corporación a través del Consorcio AAIC - YANHAAS, se encuentra realizando el estudio de medición de tiempos y costos procesales, mediante la evaluación de procesos terminados durante los años 2019, 2021 y 2022, a partir de una muestra probabilística, con cobertura nacional, en todas las jurisdicciones y especialidades.

Según informe de seguimiento del operativo de campo al 10 de mayo, aún hay despachos que no han remitido el listado completo de los tipos de procesos terminados, según indicaciones dadas a los despachos seleccionados en la muestra mediante oficio remitido en el mes de noviembre, suscrito por la directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico. El listado en mención es base para la selección de los procesos a revisar en cada despacho para medir los tiempos procesales.

Por lo anterior, de manera atenta acudimos a su acostumbrada colaboración, para que por su intermedio se recuerde a los despachos de la importancia del estudio de tiempos y costos procesales para la Rama Judicial y el sector justicia y la necesidad de colaboración para que dicho listado sea remitido en el menor tiempo posible al correo electrónico: consorcioaaicyanhaas@gmail.com

A continuación, relaciono la lista de despachos pendiente por remisión de los listados:

<i>Municipio</i>	<i>Nombre del despacho</i>
<i>Cali</i>	<i>Juzgado 014 Civil del Circuito de Cali</i>
<i>Jamundí</i>	<i>Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Jamundí</i>
<i>Cartago</i>	<i>Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Cartago</i>
<i>Buga</i>	<i>Despacho 001 de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Buga</i>
<i>Buga</i>	<i>Despacho 002 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga</i>

Adicionalmente, en el caso de requerir precisiones en la información solicitada, el consultor se encuentra disponible y se puede establecer contacto con los siguientes profesionales:

- * Representante legal del consorcio: Elsa Albarracín Durán
- Correo electrónico: consorcioaaicyanhaas@gmail.com
- Teléfono de contacto celular: 3134218441, 3203935249;
- * Director del proyecto: Oscar Arcos Palma
- Correo electrónico: oarcosp@unal.edu.co

- Teléfono de contacto celular: 3227552561

- * Catalina López Cortés
- Correo electrónico: catalinalc2011@gmail.com
- Teléfono de contacto celular: 3115435416

Agradecemos la atención prestada,

LUS ANSELMO RIVERA
DIANA CLAUDIA CARO
JUAN NICOLÁS HERNÁNDEZ
ROSA HELENA SOSA

Profesionales -UDAE-

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.